



**Administración Local**

**AYUNTAMIENTO DE ALBOLOTE**

Administración

## APROBACION INICIAL PROYECTO DE URBANIZACION CORTIJO DEL AIRE II, UE-22 PGOU DE ALBOLOTE

*APROBACION INICIAL PROYECTO DE URBANIZACION CORTIJO DEL AIRE II, UE-22 PGOU DE ALBOLOTE*

Aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno Local, celebrada el día 30/04/2026, el proyecto de urbanización del Cortijo del Aire II – UE -22, de Albolote de acuerdo a proyecto redactado por D. Ricardo Rueda García, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, se somete a información pública por el plazo de 20 días, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el B.O. de la Provincia.

Durante dicho período quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo para que se presenten las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://albolote.sedelectronica.es>].

Todo ello a tenor de lo establecido en el artículo 21.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la normativa vigente en materia de transparencia.

En Albolote, a 25 de Mayo de 2026  
Firmado por el Alcalde, D. Salustiano Ureña García